



Ciudad de México a 10 de julio de 2026.

AVISO 08-2026
REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARES PARA 3ro y 5to SEMESTRE
PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2026-ENERO 2027

Lee cuidadosamente todas y cada una de las indicaciones.

Generalidades. Las reinscripciones de alumnos regulares para **TERCERO Y QUINTO** semestre al ciclo escolar agosto 2026-enero 2027; se llevarán a cabo en línea de acuerdo con las indicaciones siguientes y con el objetivo de agilizar la reinscripción y brindar un servicio más eficiente para todos los estudiantes, la reinscripción se realizará de manera digital. Esta medida permite reducir tiempos de espera, evitar traslados innecesarios y asegurar el proceso de reinscripción.

Alumnos Regulares a 3ro y 5to semestre. Son aquellos alumnos que cuando concluyó el semestre febrero-julio 2026 (incluyendo exámenes extraordinarios y recursamientos intersemestrales) aparecen en su historial académico solo dos Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), o asignaturas o una UAC o una asignatura y un módulo de especialidad no acreditadas y posterior a los periodos de regularización su situación académica queda de acuerdo con el siguiente cuadro de reinscripción de Alumnos del Bachillerato Tecnológico con Asignaturas y Módulos No Acreditados. De acuerdo con las Normas Específicas para los Servicios Escolares de los planteles de la DGB, DGE CyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e incorporados (Apéndice 2, pág. 33), el cual muestra que alumnos tienen derecho al proceso de reinscripción:

Resolución/condición académica en el bt	No acreditado(as)		Total
	Asignaturas	Módulos	
Se reinscribe	0	0	0
Se reinscribe	1	0	1
Se reinscribe	0	1	1
Se reinscribe	1	1	2
Se reinscribe	2	0	2
No se reinscribe +	0	2	2
No se reinscribe +	1	2	3
No se reinscribe +	2	1	3





Proceso de reinscripción ambos turnos y requisitos.

1. Fechas. Se solicita a los alumnos respetar las fechas propuestas, para que el proceso en línea sea eficiente y se eviten contratiempos. Las reinscripciones a 3ro y 5to semestre, se realizarán los días:

Del 16 de julio al 14 de agosto de 2026

El formulario de reinscripción se cerrará a las 15:00 horas del día 14 de agosto de 2026 (Sin prorroga).

2. Requisitos y procedimientos. Revisa y consulta la información enviada a tu correo educativo.

3. Confirmación de reinscripción. A tú correo educativo con dominio @cetis4.edu.mx, llegará la confirmación de que tú proceso de reinscripción concluyó de manera satisfactoria a más tardar el 30 de agosto de 2026, asignando grupo y horario de clases (recuerda que el inicio de clases es el 31 de agosto de 2026).

4. Aclaraciones.

- **Ing. Saúl Ricardo García Reyes**
Jefe Departamento Servicios Escolares en el turno vespertino.
- **Ing. Francisco Javier Crespo Galicia**
Jefe de la Oficina de Control Escolar turno matutino.
- **Ing. Diego Jacobo Robles Bahena**
Jefe de la Oficina de Control Escolar turno vespertino



2026
año de
Margarita
Maza